

# EL EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO MILITAR DE LA TARDE

### DESPUES DE UN VIAJE

## Marina de Guerra

De regreso de la excursión mediterránea realizada con el ministro de la Guerra, el vicealmirante Cornejo, ha facilitado a un redactor de «El Debate» una interesante información, que completa la recibida desde los lugares por ambas autoridades visitados.

«Las primeras palabras del titular de la cartera de Marina son para ponderar para exaltar la unión del Ejército y la Armada, que una serie cercana de acontecimientos ha convertido en intimidad. El desembarco en La Cebadilla y las posteriores operaciones en la costa marroquí y el cruce de Palos-Buenos Aires han reafirmado en tales términos esta amistad, que no pasa día sin que deliberada o improvisadamente emulen en demostraciones de simpatía recíproca. Así, cuando a bordo del «Princesa de Asturias» presentaban los señores duque de Tetuán y Cornejo una simulación estratégica de los seis submarinos de aquella base, tres hidroaviones, que mandaba el teniente coronel Kindelán, en viaje desde Los Alcázaras a Mar Chica, detuvieron su vuelo en honor de aquellos otros navegantes, agazapados bajo las olas. La segunda realidad que ha comprobado el ministro de Marina en todos los servicios que ha inspeccionado es el progreso que ha adquirido nuestra Marina de guerra. En cuanto hubo Gobierno—añade el señor Cornejo—que cuidaron de este aspecto de la defensa nacional, los marinos demostraron su competencia y su capacidad de sacrificio en el desempeño de las órdenes, menesteres que les incumben. En la actualidad ni cabe exigir más al personal ni es dudoso parangonarlos con el de las naciones más adelantadas.»

El ministro—continúa el colega—asistió en Cartagena en primer término a una demostración de socorro de fuerzas aéreas consistente en simular el aprovisionamiento de una posición. Los sacos, con rarísima excepción, cayeron dentro del espacio previamente acotado. Y, como antes nos había dicho, presencié una demostración ofensiva de los seis submarinos de la base, a 20 millas de Cartagena, que se comunicaban por telefonía sin hilos. Las unidades asomaban únicamente una banderita blanca antes de proceder a la ejecución de las órdenes. Yo mismo—prosigue el ministro—di varias por radiotelefonía, que se cumplieron con matemática exactitud.

A treinta y cinco millas de Mahón se adelantó a recibir al «Princesa de Asturias» la división de Instrucción, a bordo de la cual se aloja la Escuela Superior Naval, que en un año, es decir desde que se creó, ha demostrado su eficacia y la certidumbre de que en plazo breve suministrará a la Marina de Guerra un Cuerpo de Estado Mayor, tan apto para asesorar al mando y para ejercerla como el de la más adelantada nación. La escuadrilla se componía de tres contratorpederos y tres torpederos. Primero se abrieron en dos columnas para situarse paralelamente, y a una distancia inverosímilmente igual, a los costados del buque. Rezagáronse, luego, en formación de línea, a popa del «Princesa de Asturias», escoltando al crucero. El tercer movimiento consistió en el desplazamiento de los cazatorpederos, que ganaron la vanguardia a toda marcha, y volviendo luego, en redondo, en un alarde insuperable de formación y velocidad simulaban la ofensiva. A éste siguieron movimientos de repliegue, disimulados por una densa cortina de humo.

Y, sin embargo—continúa el ministro—, no fueron el simulacro aéreo ni la perfecta organización de la base submarina de Cartagena, al mando del señor Mateo, ni siquiera esta asombrosa prueba de curso de los alumnos de la Escuela Superior Naval, en su primera exhibición ante la superioridad, las únicas satisfacciones que experimenté. Porque para apreciar totalmente el grado de progreso de los servicios navales, quise trasladarme a bordo del «Galatea», barco de aparejos, destinado a escuela de marinería. Los aprendices son muchachos de las ciudades de la costa, de quince años o poco más, de edad. Unos 200 alumnos, divididos en dos cursos: el primero asciende a las tres cuartas partes de la dotación, aprenden en el «Galatea» los oficios de cabos de mar, cabos de cañón, contra maestres y condestables, y, sobre todo, se habitúan a la vida de mar: peligros, interrogación del tiempo, adaptación al medio navegante, etcétera. Este a Baleares ha sido el primer viaje de importancia del «Galatea».

En presencia de los oficiales del «Princesa de Asturias» francos de servicio, dije a la dotación del «Galatea», después de verla connaturalizada con la existencia de a bordo, trepando a las jarcias y arriando los botes, que su misión en la Marina de guerra es tan importante como la que más. Aunque ellos constituyen el primer peldaño y la Escuela Superior la última, el tecnicismo y la capacidad de mando de la oficialidad se frustraría si no dispusieran de un elemento de enlace con la marinería, competente y ejercitado. Un testigo de excepcional autoridad, el almirante francés Hallier proclamó su admiración a bordo del «Galatea», en el puerto de Málaga.

El periodista interrogó por último al ministro de Marina, acerca de los proyectos estratégicos que con carácter preferentemente defensivo ha concebido el Gobierno con relación a Cartagena y sobre todo Mahón.

No niega el señor Cornejo las admirables condiciones de Mahón, que es urgente aprovechar, porque el Mediterráneo, verdadero hervidero internacional, mar a donde afluyen no sólo las potencias ribereñas, sino casi todas las del mundo, reclama la atención del Gobierno español; pero el ministro arguye que la índole delicada de este asunto veda añadir más detalles a los planes de reconstrucción naval que han aparecido en la «Gaceta». En el periódico oficial—añade—consta cómo nos hemos ocupado no sólo de Mahón, sino de Ferrol y Cartagena. Se hará lo que se deba hacer.

## La causa de Larache

Ayer se vio ante la Sala de vacaciones de la Audiencia provincial la causa seguida contra el colaborador de «El Sol» señor López Rienda por la publicación de un folleto titulado «El millón de Larache», y contra cuya publicación se querreló el teniente coronel de Intendencia D. Emilio Cánovas Escalante.

Después de la declaración del procesado, que afirmó ser el autor de dicho folleto, informó en nombre del señor Cánovas el letrado señor Duque, el cual ha estimado en su informe que el procesado es autor de un delito de injuria grave y otro de calumnia contra su representado, y solicitó se le imponga la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias, costas y 50.000 pesetas de indemnización civil. Defendió al procesado el letrado señor Salazar Alonso, quien manifestó en su informe que los hechos de que se acusa a su patrocinado no son constitutivos de delito, y, por tanto, que debe ser absuelto.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

### CIRCULAR DE GUERRA

## Los militares condenados

De acuerdo con el Consejo de ministros, se resuelve que los generales, jefes y oficiales condenados por delitos militares a penas de privación de libertad que produzcan la salida definitiva del Ejército las cumplan en locales del ramo de Guerra que se designarán al efecto.

### EN PALACIO

## Consejo de ministros

En el Consejo celebrado ayer, presidido por S. M. el Rey, hizo el presidente un resumen de las novedades surgidas en la política exterior en los días transcurridos desde el último Consejo celebrado en el ministerio de la Guerra.

Continuó tratándose de los asuntos de política interior, cuyo estudio y conocimiento por el Rey no pudo terminarse en la anterior reunión.

En el tiempo dedicado durante las dos horas que duró el Consejo a la labor puramente administrativa, hizo el ministro de Estado una concreta exposición de la negociación comercial con Francia y de la Conferencia de Locarno.

Se ultimó la combinación diplomática, extendiéndola a jefes de Misión, y se acordó en principio aprobar las ofertas recibidas para la adquisición de edificios con destino a algunas de nuestras Legaciones en distintas capitales del extranjero.

El ministro de Fomento expuso las características y finalidad del decreto que someten al regío despacho, estableciendo la tasa especial de rodaje aplicable a los carruajes, tanto de tracción mecánica como de arrastre animal que circulan por las carreteras; fijándose una escala gradual del impuesto con relación al número de caballerías y a la potencia de los motores.

La finalidad de este decreto es que los usuarios de las carreteras contribuyan a los gastos de reconstrucción y perfecta conservación de las vías, que se han encomendado realizar al Patronato del Circuito de Carreteras, que preside el duque de Arjón.

De Instrucción pública se aprobó un decreto de supresión de la Pagaduría de la Sección de Construcciones civiles del ministerio.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la transformación de los servicios de Colonización y Pósitos y de las funciones que se encomiendan a los nuevos organismos que se crean con las denominaciones de Acción Social Agraria y Junta consultiva de la misma, y para regirlos quedaron designados dos prestigiosos jefes del Armá de Artillería.

El ministro de Marina dió cuenta del plan escalonado de construcciones navales comprendido en el presupuesto extraordinario, en relación con las necesidades más apremiantes de nuestra defensa marítima.

Tanto este ministro como el de la Guerra hicieron un minucioso relato de las impresiones en el viaje que acababan de realizar por las costas de Levante e islas Baleares. Finalmente, el duque de Tetuán propuso una combinación militar que firmó luego Su Majestad.

## Notas militares

### El capitán Gallarza almuerza con el Rey

Invitado por Su Majestad, almorzó con el Soberano en Palacio el capitán aviador señor Gallarza.

Durante la comida, el señor Gallarza dió cuenta detallada a D. Alfonso del vuelo Madrid-Manila y de las innumerables atenciones recibidas por aquél y sus compañeros durante la travesía en todos los países donde aterrizaron.

Entregó al Rey varias cartas y presentes que, con destino al Monarca, ha traído de Filipinas.

### Homenaje a un ex prisionero

MURCIA.—Llegó a Archena el sargento ex prisionero D. José García Martínez, a quien Abd-el-Krim encargó el cuidado de un aeroplano, cuyo motor destruyó intencionadamente.

Su entrada en la población, acompañado del alcalde, fué acogida con grandes aclamaciones. Se habían levantado muchos arcos de triunfo.

En la parroquia se cantó un solemne Tódum.

### El heroico teniente Núñez

Ayer fué recibido por el ministro de Marina el teniente de navío señor Núñez, que en un gesto heroico se arrojó al mar desde un dirigible para salvar la vida del glorioso tripulante del «Plus Ultra», el teniente Durán.

El vicealmirante Cornejo tuvo para el oficial de Marina frases de cariño y elogio, señalándolo como ejemplo de hidalgía y abnegación.

El señor Núñez salió anoche para Barcelona.

## DIORAMA

El vigente Reglamento de picadores militares establece para éstos la asimilación de suboficial en todos los actos y conceptos, como son viajes en ferrocarril, saludos, alojamientos, vestuario y horas de presentación, excepto los haberes, porque parten de un sueldo inicial y efectivo.

La diferencia existente es grandísima, pues un picador, aunque cobra 208,33 y es algo menos de lo que percibe un suboficial, en cambio, tiene otras ventajas, de que carecen éstos y los sargentos. Tiene un picador como factor primordial el empleo en propiedad con quinquenios de 500 pesetas anuales, que les colocan a cubierto de los reenganches y el importe de ellos; que mensualmente es un aumento sobre la citada paga de 41,66 pesetas, pudiendo llegar hasta 4.500, por las cuales se regulará el retiro en su día.

En los suboficiales el tipo de aumento por reenganche viene a ser 25 pesetas como promedio de sin reenganche al primer periodo y del tercero al cuarto, y el tipo del aumento del sargento son pesetas 18,17. Parangonemos los beneficios de estos dos últimos empleos con los del picador y sacaremos aún una diferencia de 16,66 y de 23,49 pesetas respectivamente. Un sargento, para poder llegar a las cifras de aquel sueldo inicial, y con cuatro pesetas en su favor, tiene que estar en el tercer periodo, o, lo que es lo mismo, diez y siete o diez y ocho años de servicios para poder pasar un tanto de las 200.

A lo mejor, alguien se descuelga con que los suboficiales y sargentos tienen 25 y 20 pesetas de suplemento y de casa respectivamente; pero podemos decir con una seguridad aplastante y aterradora que estas 45 son gratificaciones eventuales susceptibles de disminución, porque aquí no entra de lleno la definición de «lo que es cantidad», que también es susceptible de aumento.

Los que forman la colectividad de suboficiales y sargentos, salvo raras y muy contadas excepciones, tienen que hacer todas las noches al percibir la paga más combinaciones que Pitágoras, y la cosa es que este matemático las resolvía; pero el que más y el que menos no la encuentra ni en los logaritmos de los almanques.

Teniendo muy en cuenta las condiciones de la vida actual, donde de casa no se paga menos de 50 pesetas, sin meter en otras cosas, consideramos que el Estado no se perjudicaría incrementando a las pagas, y como tal, las 25 y las 20, que, aun considerando su insuficiencia, no obstante variaba desde el punto de vista de la paga en cuanto a cifras.

Además, el suboficial y el sargento que de por sí es amigo de la intelectualización tiene que inventir de su paga unas pesetas en suscripciones tan necesarias como imprescindibles: un periódico, que bien pudiera ser EJERCITO Y ARMADA; la revista profesional de suboficiales, sargentos y asimilados «Vida Militar»; la escuela de suboficiales y sargentos, etc. que, incrementadas al descuento de la Seguridad de Socorros Mutuos, dan un total de cinco pesetas, con las que no se puede contar para nada. Estos casos prácticos...

### FIRMA DEL REY

## De Guerra y Marina

MARINA.—Disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Francisco Butier cese como general jefe de la sección de Artillería del ministerio de Marina, pasando a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Aprobando la propuesta de mando de la provincia marítima de Barcelona a favor del capitán de navío D. José Cadarso.

Nombrando para el mando del «Dedalo» al capitán de fragata D. Jacobo Rodríguez; del buque-escuela «Galatea» al capitán de fragata D. Carlos Boado.

Aprobando la propuesta de ascenso a favor del teniente de navío D. Emilio Cadarso, capitán de corbeta D. Enrique Pérez y Fernández Saw y teniente de navío D. Francisco Elvira.

Idem la de mando de la provincia marítima de Gran Canaria a favor del capitán de navío D. Francisco Rozas.

Ascendiendo al teniente auditor de tercera clase D. Pedro Rodríguez Contreras y al de cuarta clase D. Jaime Martín Santedalla.

GUERRA.—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Santiago a D. Luis Armada de los Ríos-Enríquez Fernández de Córdoba y Miranda del Grado, marqués de Santa Cruz de Ribadulla.

Idem igual merced a D. Ramón María Zabara Monzón Ezarruga y Lardizábal.

Idem igual merced a D. Francisco Alver Abaurrea Gómez de la Cortina y Cuadrado.

Idem merced de hábito de la Orden militar de Alcántara a D. José María Carbi Rodríguez de Paterna Orellana y de Ocelos.

Idem merced del hábito de caballero de la Orden militar de Montesa a don Tomás Díez e Hidalgo.

Disponiendo que el general de división de Carabineros D. José Cosido Perpiñán cese en el cargo de subdirector de dicho instituto y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división de Carabineros el que lo es de brigada de dicho instituto D. Jenaro Gutiérrez Valdecara.

Nombrando subdirector de Carabineros al general de división de dicho instituto D. Jenaro Gutiérrez Valdecara.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Carabineros al coronel de dicho instituto D. Eladio Soler Pacheco.

Nombrando secretario de la Dirección general de Carabineros al general de brigada de dicho instituto D. Eladio Soler Pacheco.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Justo Pardo González pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando intendente militar de la sexta región al intendente de división D. José Viñes Gilment.

Disponiendo que el general de división D. Miguel Cabanellas Ferrer cese en el cargo de general gobernador militar de Menorca.

Concediendo la Medalla de Sufimientos por la Patria, sin pensión, al teniente general D. José Sanjurjo Sacanell, por haber sido herido por el enemigo en campaña con anterioridad al 29 de junio de 1918.

Idem igual condecoración a varios jefes y oficiales, heridos por el enemigo en análogas circunstancias.

Idem igual condecoración, pensionada, a dos jefes y 13 oficiales, heridos por el enemigo en análogas condiciones.

cos cantan palpablemente una distribución bien ajustada.

¡Paradojas de la vida! ¡Si los picadores tienen limitada su carrera también por el régimen actual de ascensos habrá sargentos que no pasen de ahí, retirándose con 2.141 pesetas, a mucho más!

Enrique L. GOMEZ RAMOS

La Coruña, julio 1926.

DOS REALES ORDENES

Los Somatenes

Por Reales órdenes de la Presidencia, publicadas en la «Gaceta» del domingo, se crea una Medalla en conmemoración del acto de la bendición y entrega de la bandera al Somatén de Toledo, cuya condecoración se conferirá por el ministerio de la Guerra a los individuos de los Somatenes que asistieron a aquel acto, y a los que, sin haber concurrido, lo solicitaron; y se crea un Somatén en el puerto de Barcelona.

Este Somatén estará sometido a las reglas siguientes:

- 1.º El Somatén del puerto no es más que un distrito del de Barcelona, sometido por tanto, al vigente Reglamento de Somatenes.
2.º Podrán ingresar en él todos aquellos individuos que directamente tengan intereses en el puerto, en tierra o a flote y reúnan las condiciones reglamentarias.
3.º Además de las obligaciones generales que el Reglamento les impone, tienen los individuos de dicho distrito la finalidad especial de la defensa de los cuantiosos intereses que existen en el puerto.
4.º Los individuos de este Somatén que prestan servicio, realizarán su misión no sólo en la parte que a la Junta de Obras del puerto corresponda, sino también a flote.
5.º Para el servicio, el cabo de este Somatén se pondrá de acuerdo con el director de Obras del puerto y con el comandante de Marina.
6.º Cuantas medidas sugiera el celo del personal de vigilancia y necesiten la intervención inmediata de las autoridades antes mencionadas, podrán desde luego serles propuestas, a reserva de dar cuenta a sus jefes naturales.
7.º Los servicios de vigilancia se harán sin limitación, según las necesidades de los mismos.
8.º Los servicios a flote serán realizados precisamente por inscriptos de Marina.
9.º De cuantas novedades ocurran se dará cuenta verbalmente o por atestado, según su importancia, a las autoridades que ejerzan jurisdicción en el lugar del hecho.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en todos aquellos puertos españoles en que las autoridades marítimas y militar de acuerdo, consideren conveniente el funcionamiento de Somatenes análogamente al creado en esta Real orden para el puerto de Barcelona incoen el oportuno expediente para su organización, cuyas reglas e estatutos en su momento se podrán oponer a lo preceptuado en el Reglamento orgánico de dicha Institución.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Tordesillas y Huesca, autorizándolos para que proceda a la distribución de los beneficios de Humanitaria de la madre Joaquina Rodríguez y del carabiniere Sebastián Oncina.

Al ministerio de la Guerra, participándole haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro formulada a favor del teniente D. Fernando Ferrer Fernández.

Al capitán general de la primera región y al coronel director de los Colegios, disponiendo que en 1.º de agosto salgan de los Colegios el carabiniere joven M.

guelación con destino a Tarragona y Felipe Patiño Alonso con destino a Ceruna, como carabineros de Infantería.
A los mismos, ordenando que el alumno del Colegio de Alfonso XIII, agregado al de carabineros jóvenes José Granda sea filiado como carabiniere de Infantería con destino a Guipúzcoa.

A los jefes de las Comandancias de Gerona y Almería, concediendo la resolución del compromiso al carabiniere Joaquín Serrano y cambiando el puesto que ocupa en el registro de traslados a Granada el carabiniere Ildefonso Villarreal.

Al de Madrid, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Melitón Parra Esteban.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Aqua Cologne - Loelón - Extrac. - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESCUBREN LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

Sargento recompensado

Aprobando la propuesta cursada al ministerio por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, al sargento del batallón Cazadores Africa, 10, D. Moisés Miró Izquierdo, en atención a los servicios que prestó y méritos que contrajo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona del Protectorado en Africa durante los periodos segundo, tercero y cuarto.

Los franceses en Siria

BEYRUTH.—Ayer ha habido un combate en Ghita, teniendo los franceses 49 muertos, entre ellos el coronel Iting, y 97 heridos leves.

Dos aviadores, que habian sido obligados a aterrizar por una «panne» en el motor, fueron atacados por más de 200 rebeldes, defendiéndose hasta que, heridos de muerte, cayeron al suelo indefensos, siendo entonces recogidos por el enemigo, que los ató a ambos al aeroplano, prendiendo luego fuego a este. Un reconocimiento francés encontró más tarde a los dos cadáveres carbonizados.

Una columna francesa ha realizado un reconocimiento por los alrededores de Damasco, entablado un combate con un grupo de 200 rebeldes, que fueron dispersados, abandonando sobre el terreno 10 cadáveres.

Otra columna ha puesto en fuga a unos 400 rebeldes, que dejaron en el campo 75 cadáveres, recogiendo las tropas francesas muchos fusiles y material.

Continúan las sumisiones.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufrir interrupción en el servicio.

GLOSAS

En todas las lenguas, idiomas y dialectos suele abusarse con frecuencia de palabras para la expresión de conceptos, hechos y sucesos, a los que se pretende dar más veracidad y valor que el que realmente tengan y deje al exponente en buen lugar de documentado.

Aristóteles definió la «precisión» del lenguaje: «Decir lo que se debe, y ni más ni menos», y con esta lógica estamos conformes; pero hemos de hacer notar que la precisión, si bien encaja perfectamente en la poesía, donde está permitida la vaguedad, en cambio, no se ajusta a los distintos estilos y variedades de la prosa, donde siendo conciso se puede pecar de alambicamiento.

Muchas veces, quizás huyendo de la precisión por no pecar de escuetos y concisos, también solemos caer inconscientemente en el vicio del pleonasmismo, que es inadmisibile y restringido por nuestra gramática. Nuestra lengua, pura y armoniosa, que es el modelo universal, fecunda en modismos, prodigiosa, sugestiva, condena por sí sola la introducción de giros extranjeros, que la perjudican en su etimología y en su intensidad, lesionando completamente su conjunto.

El pleonasmismo, en que incurrieron también los autores clásicos, es lo que más la desfigura, y del que se hace un uso muy frecuente, sin darnos cuenta, por lo vulgarizado.

Subir ya sabemos que es ir a lo alto, y, sin embargo, bien elocuente se muestra en aquel verso de Schiller en «La doncella de Orleans»:

«Sube», valiente soldado, a lo «alto» de aquea almena; mira, y dínos cómo va el reñir de la pelea.

Y campea atemorado, desesperante, quitando un gran valor a la concepción.

Con gran tranquilidad y firmeza dicen: «Voy a bajar para abajo». «Desde abajo llegó hasta arriba el clamoreo». «Le vi por mis propios ojos», «y yo propio me equivoqué». «Le invadió una somnolencia durmiente». «El autor de sus propias obras». «El cantar jocundo de un pastor». «Cambió su sable, trocándolo por la espada», etc., y una diversidad de dichos que revelan claramente el gran descuido de la pulcritud.

«En España hay españoles» que, «con la grave firmeza de un británico», piensan que qué pensarán de nosotros los que toman lecciones de nuestro idioma!

E. L. G. R.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Concursos.—Se anuncia a concursos tres plazas de teniente profesor en el Colegio de Guardias jóvenes; dos de ellas en la Sección Infancia María Teresa y la otra en el de duque de Ahumada, que habrán de explicar, de los dos de María Teresa, uno las asignaturas de Ciencias de Bachillerato y Magisterio, y el otro, la de Letras de las mismas preparaciones; y el del duque de Ahumada, las de clases que le encomiende la Jefatura de Estudios de este último Establecimiento. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este ministerio por los primeros jefes de los Tercios y Comandancias exentas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado, consiguiendo los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

Clasificaciones.—De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina solicitando mejora de puestos en el escalafón de su clase con arreglo a los siguientes fundamentos:
Primero. Que no aparece probado hubiera manifestado su deseo de pasar a la Guardia civil con anterioridad a la instancia presentada.
Segundo. Que la clasificación que en el puesto de aspirantes entonces se le hizo, se ajustó a las disposiciones entonces vigentes; y
Tercero. Que las reclamaciones for-

muladas no se han hecho dentro de los plazos fijados en la Real orden de 13 de julio de 1881.

Condecoraciones.—Se autoriza al capitán D. Acacio Sandoval Asensio para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata de la Cruz Roja Española.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Guirado y Guirado al teniente D. Joaquín Serena Enamorado.

Abonos.—Desestimando petición del guardia Antonio Carnero Crosos, solicitando abono para el retiro del tiempo permanecido con licencia ilimitada y en la segunda situación de servicio activo.

EL RECLUTAMIENTO

La entrada en Caja

La Alcaldía ha publicado un bando en el que, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 253 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, se avisa que el día 1 de agosto próximo se verificará por las Delegaciones municipales la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores declarados soldados el presente año.

Se advierte a los mozos y a sus representantes que, siendo voluntaria la presentación a dicho acto, quedan exentos de responsabilidad los que dejen de asistir al mismo.



DE SEGURIDAD

Nombramientos

Cabos: Don Bartolomé Torres Heredia, para Jaén; D. Antonio Espinosa Rodríguez, para Córdoba.

Guardias primeros: Don Francisco Pitarch Domínguez, D. Manuel Coca Galera, D. Felipe Maestre Figueredo, don Lorenzo Miguel Abuja, para Barcelona; eran excedentes.

Guardias segundos: Don Francisco Galian Martínez, D. José García Salido, don Antonio Reina Bernalte, D. Antonio Cifuentes Cardona y D. Gregorio Largo Agudo, para Barcelona, reingresado con arreglo a la Real orden de 2 de agosto de 1920.

Don Ramón Vázquez Laso, D. Dámaso Gómez Fernández, D. Antoni Granda Peraqui, D. Amadeo Rosell Bielsa, D. Vidal Ortiz Arenas, D. José Molero Urbano, D. José Dolz Castella Ibañez y D. Eduardo Ferrero Fernández, para Madrid, conductores de vehículos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS NUM. 43
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 43

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar.

Consúltame cuando guste
San Osofre, 6.—Madrid

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 26', and various series (Serie F, D, C, B, A, G y H) with corresponding values.

DE SEGURIDAD

Table with financial data including 'Moneda extranjera' and various currencies like Francos, Libras esterlinas, etc.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudel
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladoras para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring two portraits of a man and a woman and text describing the benefits of the product for anemia and health.



### POLITICA FRANCESA

## Los proyectos financieros

Nota oficiosa

PARIS.—Esta tarde se ha facilitado la siguiente nota:

En el Consejo de Gabinete de esta tarde han sido estudiados los principales puntos de los proyectos de levantamiento financiero.

Estos proyectos pueden considerarse divididos en dos partes:

La primera se refiere a la obtención de los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades perentorias de la Tesorería del segundo semestre de 1926.

La segunda parte comprende el ajuste de los impuestos directos y el establecimiento de los demás impuestos indirectos necesarios.

El Gobierno pedirá a la Cámara que le conceda los poderes necesarios para proceder por decreto en lo que se refiere al reajuste de los impuestos.

Las subsecretarías, suprimidas

PARIS.—Siendo ya firme el acuerdo de la supresión de las subsecretarías, se ha dispuesto que las de la Marina mercante y Regiones liberadas se agreguen al ministerio de Trabajo; la de Enseñanza técnica y deportes, a Instrucción pública; la de Educación física y preparación militar, a Guerra; los Asuntos de Alsacia y Lorena, a la Presidencia del Consejo.

Estas agregaciones no acarrearán nuevas creaciones de cargos ni apertura de créditos.

## Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

PALENCIA.—Villamirales, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 661 habitantes; vacante en 22 de junio de 1926, por fallecimiento.

SALAMANCA.—Cabrillas, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.228 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Castillejo de Dos Casas, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 304 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Gomecello, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 541 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

El Manzano, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 828 habitan-

tes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Sablices el Chico, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 649 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por jubilación.

SEVILLA.—Algámitas, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.496 habitantes; vacante en 11 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Tomares, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.070 habitantes; vacante en 15 de junio de 1926, por jubilación.

Constantina, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 13.451 habitantes; vacante en 7 de junio de 1926, por resulta cuarto turno.

VALLADOLID.—Medina del Campo, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria del segundo distrito para maestro, habitantes 10.411; vacante en 26 de mayo de 1926, por traslado.

SEVILLA.—Sevilla, Ayuntamiento de ídem; auxiliaría de la escuela número 2 para maestra, 205.723 habitantes; vacante en 23 de mayo de 1926, por defunción.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTA NAR, es el mejor.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254 PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria) vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE. A. LOCORO

MILITARES. Hijos de M. GRASES. Infantes, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUERERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Ab. Santa Diaz, 9, SEVILLA.

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierda (hay ascenso.)

### MARRUECOS

## Continúan las sumisiones

Noticias oficiales

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«La fracción Aufak de Beni Ersaín (Gomara), única esta tribu que quedaba sin someter, se ha sometido ayer al comandante Capaz, y empieza entrega armamento.»

Los giros postales

Los giros postales emitidos a favor de individuos del Ejército de Marruecos, actualmente destacados en el territorio llamado de Alhucemas y recientemente ocupado, que también se denominó del sector de Axdir, no deben dirigirse a Alhucemas, porque de este modo su destino es la oficina de Correos de la isla de igual nombre, y ésta solamente se halla en condiciones de pagar los giros destinados a la escasa guarnición de dicha isla.

El punto de destino que debe consignarse sobre las libranzas de los giros de dicha especie debe ser la plaza en donde radique la representación del Cuerpo militar al que pertenezca el destinatario.

Las operaciones en la Mancha de Tazza

LARACHE. — Las tropas francesas continúan la persecución de los elementos insumisos de la Mancha de Tazza.

La columna del coronel Callais realizó una penosísima jornada con un calor abrasador, llegando a Yebel Tsibeli.

Las fracciones de Beni-Youl, Beni-Asan, Uleud-Ali y otras pidieron el «aman».

En la zona insumisa, territorio de Tadia Zaijan, se celebró una importante reunión de elementos rebeldes para acordar la sumisión ante el fracaso experimentado en la Mancha de Tazza.

## Felicidad truncada

HEROISMO PATRIO

La lluvia azota las mal cerradas ventanas en la casa de Silvia, la gentil modistilla que, en unión de su vieja madre, habita en un cuarto piso en la calle de Toledo.

El agua penetra por las carcomidas maderas de la ventana hasta formar un gran charco que, en medio de la habitación va agrandándose por momentos.

La alegría y jovialidad de la bella Silvia hacen que su madre olvide, aunque temporalmente, el cariño que tiene hacia su otro hijo, que en el suelo africano defiende con su sangre el honor de su patria.

Y las dos mujeres, solas en Madrid, viven con lo que les produce el trabajo de la modista.

Silvia es guapa, morena, de ojos vivos y negros, y tiene la belleza de la mujer madrileña, y es, por su bondad y carácter una de las primeras oficiales de taller. A la salida de éste, Silvia se dirige con su novio hacia su casa para hacer menos penosa la vida de su pobre vieja, que con incertidumbre espera el regreso de su hija.

Es Adolfo, el novio de Silvia, un estudiante de Medicina, que espera terminar su carrera para poderse casar con la mujer que, compartiendo su amor, le da alientos en su vida; con la mujer que ha hecho nacer en él un cariño que a la muerte de sus padres había perdido, y los dos enamorados, haciéndose grandes proyectos de felicidad para el futuro, llegan a la casa, donde con sus ilusiones distraen a la madre, que busca tan sólo la felicidad de ambos.

Y viene a turbar la tranquilidad del feliz hogar un telegrama que, desgarrando el corazón de una madre, anuncia la heroica muerte del hijo ausente, que le-

chando sacrificó la vida en holocausto de la Patria.

Al tiempo que las lágrimas resbalan por las mejillas de las dos mujeres, se oyen lejanas cornetas, que anuncian el próximo paso de un regimiento.

Es un golpe certero el que ha recibido la madre, que ve pasar por debajo de sus ventanas alegres soldados que, al compás de una marcha, caminan risueños, con la alegría del hombre que se siente feliz.

La bandera, de vivos colores, emblema de la Patria, parece caminar orgullosa viéndose rodeada de valientes hombres, que entregan su vida por defenderla.

Y la triste madre, vencida por el dolor, cae de rodillas al paso de aquel regimiento, como queriendo santificar las vidas de aquel puñado de hombres, héroes del patriotismo y esclavos de su honor.

Mariano SANCHEZ PALACIOS

## Datos estadísticos de Canarias

Según datos publicados, Canarias dedica 1.504 hectáreas al cultivo del almendro, que en 1925 produjeron 11.630 quintales métricos con un ingreso de 954.004 pesetas. A plantaciones regulares están dedicadas 1.099 hectáreas y el número de árboles diseminados es de 123.650.

La superficie dedicada a viñedos, en la Sección Agronómica de Tenerife, es de 3.750 hectáreas las cuales, en 1925 produjeron 103.500 quintales métricos de uva, de los que 94.000 fueron dedicados a la vinificación, produciendo hectolitros de mosto 48.955.

La superficie dedicada a viñedos, en la Sección Agronómica de Gran Canaria, es de 2.145 hectáreas, que produjeron 46.000 quintales métricos de uva, de los cuales fueron dedicados 44.360 a la vinificación, produciendo 24.635 hectolitros de mosto.

En 1925 se registraron en Canarias dos suspensiones de pago por particulares, con un activo de 229.770 pesetas y un pasivo de 181.708. No hubo quiebras.

En ese año hubo en España 70 suspensiones de pagos y 89 quiebras.

El importe de los créditos de éstas ascendía a cerca de 33 millones de pesetas.

El pasivo de las suspensiones de pagos ascendió a más de 504 millones de pesetas y el activo a más de 550 millones.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

### ENSAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinone y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierdo

### Infantería

Destinos.—Suboficiales: D. Antonio Acón, al regimiento Infante; D. Antonio Alvarez, al de Las Palmas; D. Amador Montero, al de Segovia; D. Francisco Carreras, al batallón montaña Alba de Tormes; D. Francisco Hernández, al de Mérida; D. Germán Muñoz, al 6; don Julián Portolés, al de La Palma; don José Atienzar, al regimiento reserva Cuétras; D. Juan Jurado, al de Calatayud; D. Joaquín Santos, al de Alava; D. Sebastián Hidalgo, al de Córdoba; D. Casimiro García, a la Junta de Clasificación de Málaga.

D. Mauricio Pardo, al regimiento Africa; D. Julio González, al batallón Cazadores Africa, 9; D. Agustín Pérez, al regimiento Ceuta; D. Manuel López, al batallón Cazadores Africa, 16.

Regreso a las Planas Mayores de los Cuerpos que se expresan: D. Elías Belles, del regimiento de Inca; D. Manuel Beltrán, del de Cádiz.

Destinos a batallones expedicionarios: D. Braulio de la Gándara, al regimiento Valencia; D. José Farnos, al de La Albuera; D. Matías Martínez, al de Cádiz; D. Adrián Jaramillo, al de Gravinas; D. Leandro Sánchez, al de Ordenes Militares; D. Joaquín Pina, al de Sevilla; D. Juan Bescós, al de Extremadura; D. Daniel Galarón, al de Galicia; D. Vicente Iribarria, al de Cantabria; D. Eulogio Navarro, al de España; D. José Campos, al batallón Cazadores Africa, 3.

Pasa destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas el sargento D. Emilio Arias Marín.

## ESPECTACULOS

NOVEDADES.—A las nueve y media, El valle de Josafat. A las diez y tres cuartos, La patria chica. A las doce, Las Nerviosas.

EL CISNE.—A las siete, El húsar de la guardia y La Chicharra. A las diez y tres cuartos, Alma de Dios y La verben de la Paloma.

PAVON.—A las once, Chato de las Ventas, Niño de Linares, José Cepero, Manuel Escacena, La Trianita, José Pavón y otros afamados artistas del cante jondo.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

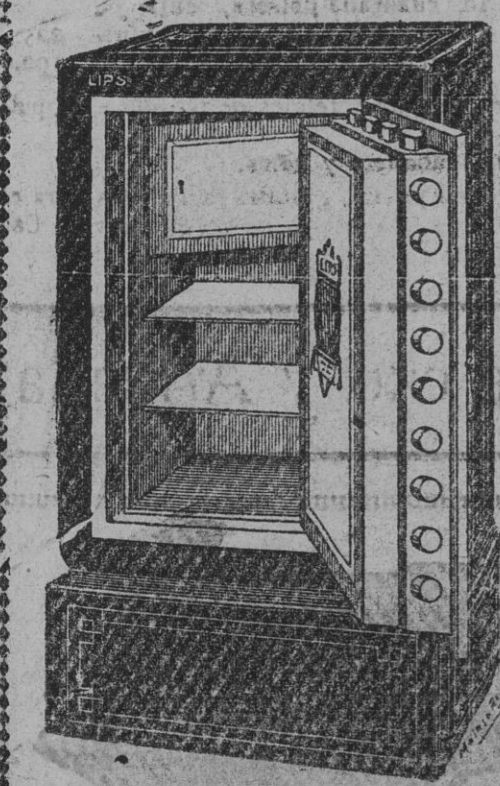
MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorrardis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordardis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

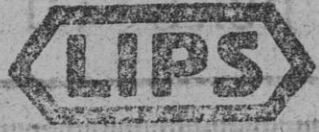
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA  
DESENGANO 10-TEL. 21-13 H.  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUO



## Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

# FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

## HIJA DE ALFONSO GARCIA

MADRID

# De cómo se hace patria

Para obtener el máximo rendimiento y eficacia de varias fuerzas es preciso que todas ellas obren paralelamente y en la misma dirección, pues sólo así no se neutralizan parcial o totalmente unas a otras. Este principio cumplesse de la misma manera y con la misma exactitud en las fuerzas físicas que en las morales. Por eso una nación adquiere grandeza y poderío cuando todas sus fuerzas, todos sus valores, actúan paralelamente, sin encontrarse ni choques, dirigiéndose cada una por su peculiar camino al mismo fin, el bien común.

Indican criterio pobre, horizontes limitados, entendimiento unilateral e instintos bajos, los que ponen obstáculos al desarrollo, dentro de la ley, de los individuos o de las clases.

Una persona buena, no sólo no se entristece de tener a su hermano sabio, rico y poderoso, sino, al contrario, se alegra, pues ello, lejos de perjudicarlo, redundará en honra y provecho de toda la familia.

Proceder de otra suerte sería caer en el feo y repugnante vicio de la envidia. Son enemigos del engrandecimiento nacional aquellos que en vez de trabajar por elevarse ellos, creando fuerza, riqueza, cultura..., se consagran a poner obstáculos y dificultades a quienes con su asidua labor contribuyen, en la medida de sus fuerzas, y desde el plano en que se mueven, a la realización del bien común, del bienestar y grandeza nacionales. Los exclusivismos y rivalidades en la materia son siempre fatales y suicidas. Los ojos no pueden mirar con desprecio a los oídos, las manos, los pies..., porque si al hombre es necesario el ver, no lo es menos el oír, el andar y el trabajar. Por consiguiente, laboran por el bien patrio, hacen patria, cada cual en su campo de acción, el sabio, sondando los secretos de la vida y del pensamiento, descubriendo las fuerzas ocultas de la naturaleza y poniéndolas al servicio del hombre; el labrador, al fecundar la tierra con el sudor de su frente, para obtener de ella el sustento de todos; el militar, que vierte su sangre generosa en defensa del hogar común y el honor nacional; el legislador, que formula, y el magistrado, que aplica, las leyes armonizadoras de los derechos y deberes de cada uno; el sacerdote, que levanta los espíritus a lo alto, para que en lo bajo los hombres no se conviertan en fieras y se destrocen unos a otros al defender su presa, y que desde el altar predica la santa ley del amor, base de la paz y bien-

estar de los pueblos; el educador que alumbrá las inteligencias, plasma los caracteres en el amor a la verdad y el bien y grava en las almas jóvenes las salvadoras ideas de trabajo, abnegación, hogar y patria; el industrial, que para multiplicar los productos, vive encadenado a sus máquinas; el comerciante, que exporta, importa, hace circular y pone al alcance de todos, aunque moren en olvidada y lejana aldea, los productos económicos; el obrero, que con sus músculos y su cerebro traslada a la práctica las ideas de ingenieros y arquitectos; el publicista, sembrador de ideas, lazo de unión espiritual entre los pueblos, etcétera, etc. En cambio, no sólo no hacen patria, sino que la destruyen, y por eso como a verdaderos enemigos es preciso declararles guerra sin cuartel, los vagos, los viciosos, los sembradores de enervantes escepticismos y pesimismo, que envienan los espíritus y matan los nobles entusiasmos engendradores de empresas generosas y grandes; los enciñadores de las distintas clases sociales, que les predicán la lucha entre sí, en vez de enseñarles a trabajar unidas por el bien patrio, que es el bien de todos; los cultivadores de la política partidista, donde los intereses patrios quedan ahogados por los de partido; los in-

tolerantes o sectarios, desconocedores de la convivencia social dentro de la ley, y causantes de luchas fratricidas que desgarran las entrañas de la patria y esterilizan sus esfuerzos y energías, etc. El Maestro dijo: «Todo reino dividido será desolado y no quedará en él piedra sobre piedra.» Esta verdad se ha cumplido siempre, y seguirá cumpliéndose en la sucesión de los siglos.

La unión entre los ciudadanos es base necesaria para la vida y prosperidad de la patria; y esa unión no puede existir sin una ley fundamental en cada pueblo, por todos acatada y por todos cumplida, donde se armonicen los deberes y derechos de cada uno.

El que con ella no esté conforme debe irse a vivir a otro país, y si la de ninguno le agrada, debe aguantarse o retirarse a un desierto, porque no tiene derecho a perturbar la vida de la generalidad ni a imponerle sus ideas. Los españoles desnaturalizados, eternos censores de las cosas de nuestra patria, deberían naturalizarse en otra, y así quedaríamos «tutti contenti». A lo que no hay derecho, lo que es inmóvil, permaneciendo hijo de España, es a desacreditarla entre propios o extraños.

S. FERREIRO

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos **MUEBLES** de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

**MILITARES**

INFANTAS, 21 (Requiza a Clavot) Hijo de MANUEL GRASIS SUCURSAL ATOCHA, 50 duplicado

## Escuelas Industriales

A los auxiliares industriales se les ha dotado de los sueldos siguientes:

A la sección primera, con 5.000 pesetas de sueldo o gratificación: D. José Castany Valls, D. Severino Aznar Embid y D. Manuel Hevia Suárez.

A la sección segunda, con 4.000 pesetas de sueldo o gratificación: D. Aurelio Garzón Carmona, D. Isidro Jiménez Gallego, D. Isidoro Uriarte Clavería, don Federico Loné Jiménez, D. Eugenio López Aracil, D. César Marco Rico, D. Mariano Estévez Franco, D. Ignacio Lapeña y Cabañas, D. Miguel Acosta Muñoz, D. Antonio Martínez Soliva, D. Faustino Díaz de la Rada y Ruiz y D. Enrique Calvet Pascual.

A la sección tercera, con 3.000 pesetas de sueldo o gratificación: D. Marcelino Sáez-Benito y Bermejo, D. Isidoro Rubio Sanjuan, D. Salvador Veigés y Cuelas, D. Angel Sallent Gotés, D. Antonio Puig Campillo, D. José María Pérez Lledo, don José Grau Guinart, D. Agustín Vasallo Roselló, D. Manuel Lucini y Ruiz de Vallejo, D. José de la Cruz Repila, don Joaquín Selgas Muñoz, D. Juan Robert y Fort, D. Carlos Llopart y del Castillo, D. José Masllorens Martínez, don Daniel Vello Mezquita, D. Luis Montoya Lasarte, D. José Castán García, don Luciano Novo Miguel, D. Enrique Oltra Codeñer, D. Juan Cervantes Madrid, D. Salustiano Ramón Ruiz Rebollo, don Gaudencio Gella Ruiz, D. Enrique Domínguez Fernández, D. Elias González Manso, D. Ignacio Merello Llaseras, don Ramón González Sicilia, D. Manuel Gómez García, D. Agustín Gómez Ruiz y D. Vicente Tarazona Villamazares.

LA FOTO ELECTRICA

**JUAN RUIZ ARIAS**

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

# Ha dicho el cardenal Reig

Días atrás estuvo en Palacio el cardenal primado, Sr. Reig, quien dió cuenta al Rey de su viaje, explicándole detalladamente todo lo que ha sido el Congreso Eucarístico, y entregando al Soberano una medalla de oro conmemorativa del Congreso y especialmente acuñada para aquél.

«También he solicitado—dijo el cardenal a los periodistas—la protección real para el Congreso Eucarístico que se celebrará en Toledo del 20 al 25 de octubre próximo y que tendrá carácter exclusivamente nacional.

Toledo—añadió—es un marco adecuado para esta solemnidad y, además, hay una custodia como no la hay en Chicago ni en el mundo. Claro que no podrá resultar tan grandioso como el de Chicago, porque allí hay muchos dólares y aquí disponemos de pocas pesetas. Del Congreso de Chicago, cuanto se diga es poco; ha sido maravilloso, colosal. Notas muy simpáticas son la de una carta espléndida del Presidente, que es protestante; así como la presencia del ministro de Trabajo, también protestante, que pronunció un discurso admirable, y que todos los cardenales aplaudimos, ensalzando la espiritualidad del Congreso.

Dió finalmente varios detalles más del grandioso acontecimiento, que sólo cabe en una ciudad tan imensa como Chicago, pues se dió el caso de que los obispos de Colombia, que, como todos los de habla española, formaron una sección especial, se hospedaban a 18 kilómetros del hotel que servía de alojamiento al primado español.

**Bibliotecas y Museos**

**HORARIO DE VERANO**

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

- Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.
- Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.
- Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Museo de Ciencias Naturales (Hípódromo), de ocho a dos.
- Jardín Botánico, de ocho a dos.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.
- Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.
- Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.
- Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.
- Biblioteca Popular del distrito de Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.
- Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez; los domingos, de diez a una.
- Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

# Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA  
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

**SERVICIOS DE CORREOS**

**Líneas del Norte de Africa**  
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.  
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.  
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.  
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.  
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.  
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.  
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

**Línea de Canarias**  
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.  
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.  
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

**Líneas de Baleares**  
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Farragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

**SERVICIOS COMERCIALES**  
Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.  
Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.  
Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.  
Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

**GRAN RELOJERÍA DE PARÍS**  
— DE —

**Sucesor de L. THIERRY**

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 264

**GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA**

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-plata, caja de plata, desde pesetas 80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00	Id. cuadrada-pulsara, caja oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, id. id. 90,00	Id. redonda-pulsara, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros e Individuos de los Fueros.

**Anuncios en "Ejército y Armada"**

**EJERCITO Y ARMADA** CALLE DE FERRI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Don, .....  
Cuerpo ..... empleo .....  
pueblo ..... provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Firma y firma)

**"Star"**

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

